



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ANTECEDE: CARATULA. EXP: 31



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 09 DIC. 2014

ACTA 103
RES. 39
EXP. 2014-25-1-006290

jpv

VISTO: Estas actuaciones referentes al Convenio Marco de Cooperación Técnica, a suscribirse entre la Administración Nacional de Educación Pública y el Banco de Seguros del Estado (BSE);

RESULTANDO: I) Que el Convenio tiene el objetivo de aunar esfuerzos y el propósito de desarrollar relaciones de cooperación en áreas de interés común;

II) Que las partes contratantes elaborarán y ejecutarán de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación, los que serán objeto de Acuerdos Complementarios que especificarán objetivos, metodología de trabajo y obligaciones de cada una de las partes;

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada (Sección Poderes, Contratos y Cesiones) informa que desde el punto de vista jurídico el texto propuesto (fs. 1 a 2) no merece observaciones, por lo que sugiere autorizar la suscripción del Convenio de referencia;

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones;

ATENTO: A lo expuesto;

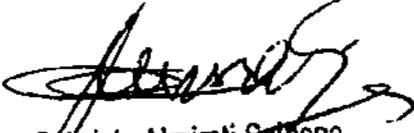
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

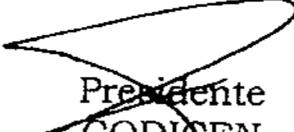
1) Autorizar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Administración Nacional de Educación Pública y el Banco de Seguros del Estado (BSE).

2) Aprobar el texto que figura de fs. 1 a 2 y que se considera parte de la presente resolución.

3) Encomendar a la Unidad Letrada (Sección Poderes, Contratos y Cesiones) las acciones para la firma de la documentación respectiva.

Comuníquese al Banco de Seguros del Estado, Consejos Desconcentrados y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Unidad Letrada (Sección Poderes, Contratos y Cesiones) a los efectos que correspondan.


Dra. Gabriela Almirati Sabone
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública